

ACTA No. 31122015

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AEROMASTER AIRWAYS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días de enero del año dos mil dieciséis, a las once horas, en la dirección de esta Compañía, ubicada en la Avenida Manuel Cordova Galarza N75-620, comparecen a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AEROMASTER AIRWAYS S.A.**, los siguientes accionistas:

- Domingo Roberto Damone Abbruzzese, propietario de 65.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 65.000 dólares de los Estados Unidos de América.
- María Valeria López Reyes, propietaria de 35.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 35.000 dólares de los Estados Unidos de América;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000), dividido en 100.000 acciones, de valor de un dólar cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el accionista Sr. Domingo Roberto Damone A y como Secretaria Ad Hoc, por decisión de la Junta, la Sra. María Fernanda Barrezueta S.

Estando presentes todos los accionistas, éstos renuncian al derecho a que se les convoque para esta Junta, por cuanto resuelven que se lleve a cabo como Junta Ordinaria Universal para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

1. Conocer los informes de Gerente General, Auditor Externo y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015.
2. Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2015.
3. Designar auditor externo y comisarios para el ejercicio económico 2016.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.

1. Conocer los informes de Gerente General, Auditor Externo y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

El Secretario de la junta da lectura al informe anual de actividades del Gerente General y los informes de los Auditores Externos y Comisario, los mismos que son analizados por los presentes y como se hallan conformes con su contenido los aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia de cada informe al libro de expedientes de la compañía.

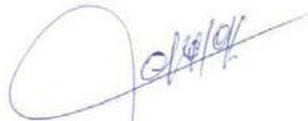
2. Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2015.

Habiéndose presentado el informe de los Auditores Externos y Comisario, el Presidente de la Junta manifiesta que es necesario aprobar los balances y estados financieros de la compañía del año 2015. Los asistentes revisan las cuentas y deciden por unanimidad aprobar tanto el balance como el estado de pérdidas y ganancias del año 2015 y disponen que se proceda a su presentación en los respectivos organismos de control, se realice el pago del impuesto a la renta y **se proceda al pago de utilidades a los trabajadores. La utilidad asciende a US\$ 7.991,37 (SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 37/100), el 15% para los trabajadores es la suma de US\$ 1.198.71 (UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 71/100), la suma de US\$ 107.193,84 (CIENTO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 84/100) corresponde al pago del impuesto a la renta.** Se incorpora una copia de los estados financieros al libro de expedientes de la empresa.

3. Designar auditor externo y comisarios para el ejercicio económico 2016.

Los accionistas de la compañía, luego de revisar algunas propuestas, designan como Auditores Externos de la compañía para el año 2016 a la empresa RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A., como Comisario Principal SRTA. MONICA RICAURTE y SRA. LOURDES GUZMAN, como Comisario Suplente, por el período de un año; se delega al señor Gerente General o su subrogante para que en su calidad de Representante Legal de la compañía proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de las contrataciones.

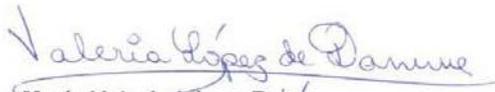
Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. Se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 12h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



Domingo Roberto Damone Abbruzzese
Presidente de la Junta General
ACCIONISTA



Maria Fernanda Barrezueta S
Secretario de la Junta General



Maria Valeria López Reyes
ACCIONISTA